97

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Docreto N. 2037.-

QUE ESTABLECE EN EL DECRETO N° 1425 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1.948, LA ANTIGUEDAD DE LA TERMINACION DE LA MISION DE ESTUDIOS QUE FUERA ENCOMENDADA EN EL BRASIL AL TENIENTE MEDICO DOCTOR DON DARIO AIRALDI.-

---

Form. 29

S.3.N°.....

Asunción, 14 de Enero de 1.949.-

N° 680.-

Habiéndose omitido establecer en el Decreto N° 1425 de fecha 11 de Diciembre de 1.948, la antigüedad con que se dió por terminada la misión de estudios encomendada en el Brasil al Teniente Médico Doctor don Darío Airaldi, y visto el Informe de la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 11 de Noviembre del mismo año,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Establécese en el Decreto N° 1425 de fecha 11 de Diciembre de 1948, la antigüedad del 1° de Agosto del mismo año, como fecha de terminación de la misión de estudios que fuera encomendada en el Brasil al Teniente Médico Doctor don Darío Airaldi.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.